



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1108/2022  
01 DIC. 2022

### "POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El memorando N° 108/2022 del Ing. FELIX RAUL AYALA CLERICI, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, por el cual solicita incorporación de un personal técnico para el turno tarde;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2019) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para el cargo de Docente Técnico II, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, Facultad de Enfermería y Obstetricia, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN

##### MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

C.P. MARIA ESTELVINA FLORENTIN, Presidente de la Comisión.  
Lic. MARIA MARCELA DIAZ DE VIVAR BOGADO, Vocal.  
Lic. MARIA ISABEL MIRA YELSI, Secretaria de la Comisión.

##### VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Ing. FATIMA DALILA BRUNO INFRAN, Veedor.

##### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Asesora.  
Lic. DERRIS DAVID ROA BOGADO, Psicólogo.  
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.  
Lic. MONICA HAIDEE ARRUA DENIS, Representante de Talento Humano.

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**  
Encargada de Despacho  
Decanato